



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la primera muestra y exposición de bonsái, bajo el lema "*Bonsái zen autóctonos en otoño*", a cargo del bonsaista platense Eduardo Atilio Figini, en el marco del programa Contemos con Todos, a desarrollarse en el anexo de esta Honorable Cámara, la semana del 6 al 10 de junio del corriente año, en la ciudad de La Plata.-

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo la primera muestra y exposición de bonsái, bajo el lema "*Bonsái zen autóctonos en otoño*", a cargo del bonsaista platense Eduardo Atilio Figini, en el marco del programa Contemos con Todos, a desarrollarse en el anexo de esta Honorable Cámara, la semana del 6 al 10 de junio del corriente año en la ciudad de La Plata.-

El arte del bonsái se originó en China hace unos dos mil años, como objeto de culto para los monjes taoístas. Para ellos era símbolo de eternidad, el árbol representaba un puente entre lo divino y lo humano, el cielo y la tierra.

Durante siglos la posesión y el cuidado de los bonsáis estuvo ligado a los nobles y a las personas de la alta sociedad. Según la tradición, aquellos que podían conservar un árbol en maceta tenían asegurada la eternidad. Así fue como los monjes disponían los árboles pequeños en vasijas a lo largo de las escaleras de los templos y hasta eran fuente de culto. ☐

Sugata-ishi (Suiseki con forma humana). Complemento utilizado en las exposiciones de bonsái.

En el sur de China, este arte consistía en transmitir todas las características de un árbol desarrollado en la naturaleza a un árbol pequeño cultivado en maceta. Se buscaba reproducir estos árboles según los existentes en las altas montañas por lo cual utilizaban sólo especies que existían en los montes y que ya poseían formas especiales en su intensa lucha contra las adversidades climáticas.

Fue llevado a Japón hace unos 800 años, donde se perfeccionó y evolucionó al arte actual. Desafortunadamente, muchos de los especímenes más antiguos desaparecieron durante la segunda guerra mundial.

Un bonsái no es una planta genéticamente empequeñecida. Se mantiene pequeña dándole forma, podando el tronco, las hojas y las raíces cada cierto tiempo, dependiendo de la especie. Si se cultiva adecuadamente, sobrevivirá el mismo tiempo que un árbol normal de la misma especie, pero si lo hacemos de forma incorrecta, probablemente morirá.

En general, cualquier especie arbórea o arbustiva puede ser cultivada como bonsái, pero las más apreciadas por los aficionados son aquellas que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

poseen las hojas pequeñas de forma natural y además son resistentes al cultivo en maceta, como por ejemplo, las especies de los géneros: Acer (arce), Pinus (pino silvestre), Ulmus (olmo), Rhododendron (azalea), Ficus (higuera), Olea (olivo), Juniperus (enebro), etc.

Un bonsái suele exponerse en un tokonoma acompañado de un cartel (kakemono) y una planta de acento (shitakusa) o un suiseki (piedra-paisaje japonesa), aunque en este caso lo apropiado sería denominar a esta piedra como tenseki, ya que sólo se trata de piedras que representan la estación del año (invierno, primavera, verano u otoño) con relación al bonsái y no necesariamente tienen las características propias de un suiseki.

Cabe destacar que el bonsaista platense Eduardo Figini es un vecino de la localidad de Los Hornos, de la ciudad de La Plata, que se dedica a la realización de bonsai desde hace más de 30 años, cuyo arte es cultivar árboles y plantas, reduciendo el tamaño mediante técnicas, como el trasplante, la poda, el alambrado, el pinzado y modelando su forma para crear un estilo que nos recuerde una escena de la naturaleza.

Por todo lo analizado es que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto y que declare de interés legislativo la muestra y exposición.-